

Solicitan exonerar visado mexicano a venezolanos que compraron boletos antes de la emisión de la medida

La Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismo solicitó al gobierno de México exonerar a pasajeros venezolanos que adquirieron boletos aéreos previo a la implementación de la medida de requisito de visa, el próximo 21 de enero.

«Deseamos manifestarles nuestra preocupación ante dicho requerimiento por la proximidad en su aplicación y los pasos previos que deben realizar los pasajeros a fin de dar cumplimiento con la medida impuesta», expresó Avavit en un comunicado.

Agregó que la información de dicho requisito anunciado a escasos 14 días, impacta negativamente en los pasajeros que con antelación adquirieron su boletos aéreos y paquetes turísticos.

Ante ello, solicitó la consideración del establecimiento de una dispensa a favor de los pasajeros venezolanos que adquirieron los boletos aéreos previo a la implementación de la medida de requisito de visa.

«Tal solicitud se basa a fin de evitar una afectación directa a pasajeros que participan activamente en la actividad turística de tanta relevancia existente entre ambos países», finalizó el texto.

Con información de EL NACIONAL